

En el presente documento agrupa los programa de acción que han sido presentados a la fecha de la Sesión del Consejo Político Estatal, por Secretarías, Sectores y Organizaciones para el año 2022.

### **SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**

Coadyuvar en los trabajos de renovación de la Dirigencia Estatal para la elección del Presidente y Secretaria General del Comité Estatal

Elaborar programa de proceso de renovación de dirigencias municipales en coordinación con la Comisión Estatal de Procesos Internos de los 125 Municipios para la Elección del Presidente y Secretaria General del Comité Municipal, así como el Material Electoral para el Proceso Interno.

### **DELEGADOS**

Tener estructura de Delegados Distritales y Delegados Municipales en los 125 Municipios

### **AFILIACION Y REGISTRO PARTIDARIO**

Trabajar en la re-afiliación de los militantes para fortalecer el padrón conforme a la normativa en coordinación con los comités municipales, sectores y organizaciones, así como la participación de Delegados Distritales y Municipales de nuestro Partido.

Realizar campañas al interior del estado del programa de Afiliación y registro partidario

Programas operativos y actividades:

Elaborar diagnósticos políticos electorales del Estado, Distritos y Municipios para la toma de decisiones políticas y electorales.

Difundir información y capacitación política en coordinación con el IRH, a todos los órganos de dirección y territoriales.

## Programa de Acción 2022

### Comité Directivo Estatal

Implementar el programa de reconocimiento a la militancia, cuadros y dirigencias del partido

Mantener actualizado el registro de cuadros y dirigentes.

Mantener actualizado el registro de organizaciones adherentes.

Mantener el vínculo de coordinación y seguimiento diputados federales y locales

Difusión y seguimiento con presidentes municipales y estructura del partido. De los diferentes programas q lleva el partido como son:

- Programa de láminas e impermeabilización
- Desarrollo Deportivo
- Plan de recuperación de infraestructuras para comunidades
- Salud Visual

### **SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES**

Asunto: Propuesta de acciones a realizar en 2022, por la secretaría, en atención a su oficio fechado el 10 de enero del 2022.

I Objetivos: Fortalece, ampliar y activar la estructura en cada uno de los municipios de la Secretaría.

Criterio: Pertenencia de la norma estatutaria en relación al artículo 109.- Secretaría de Atención a las personas adultas mayores.

INDICADORES: IDONEIDAD del perfil para responder a las necesidades de atención y desarrollo de los adultos mayores.

ACTUALIDAD: En relación con: problemas sociales, la evolución del campo gerontológico y el desarrollo del aprendizaje a lo largo de la vida.

CONGRUENCIA: Entre los documentos básicos del PRI, y la problemática demográfica del México del siglo XXI.

ESTRATEGIAS: Promover la modificación de la visión y misión de la Secretaría de Atención, e incluir el desarrollo y presentarla ante las instancias correspondientes.

Formular en coordinación con la Secretaría de Organización del Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, las actividades pertinentes para que en las estructuras de los comités municipales de PRI, exista un área y responsables, de las tareas de atención y desarrollo de las personas adultas mayores y de los pensionados y jubilados.

II OBJETIVOS: Identificar hombres y mujeres en cada uno de los municipios con aptitudes de liderazgo,

CRITERIO: IDONEIDAD de la forma de operación de la tarea.

INDICADORES: Conocimiento del objetivo por parte de los responsables.

Modalidades de operación: tiempo dedicado a discusión ideal/real, técnicas

grupales, conferencias e investigaciones realizadas además congruencia entre las evaluaciones y el objetivo.

**ESTRATEGIA:** Desarrollo de un programa municipal intergeneracional e interdisciplinario en coordinación con las diferentes secretarías y estructura que integran el CDE del PRI, el Instituto Jesús Reyes Heroles, y la Fundación Colosio, en los que se destaque, el apoyo que dan los jóvenes y los adultos a las personas de edad y lo que estas han dado a los demás tanto como en su entorno inmediato como en ámbitos más amplios a lo largo de su existencia, que nos permita elaborar un CENSO CUANTIFICABLE Y CONFIEBLE, de cuadros destacados, además de iniciativas dirigidas a promover un intercambio productivo y rico entre las diferentes generaciones señalando a los adultos mayores y los pensionados y jubilados como un valioso recurso de la comunidad.

**III.- OBJETIVO:** Recabar ordenar y compartir información política de cada uno de los municipios.

**CRITERIOS:** Idoneidad de la gestión partidista

**INDICADORES:** Conocimiento, convencimiento y difusión del marco axiológico del PRI, a nivel nacional estatal y municipal.

Disposición a asumir como propios los valores institucionales aportando trabajo, realidades, esfuerzos, ideas productivas; divulgándolas para el desarrollo y fortalecimiento del Instituto Político.

Habilidad de seleccionar efectiva y oportunamente la o las alternativas adecuadas en situaciones concretas.

Habilidades para la conducción de actividades y proyectos en su ámbito de responsabilidad.

**IV.- OBJETIVO.-** Proponer acciones de vinculación con la militancia

**CRITERIOS:** Idoneidad de las actividades de preservación y difusión de la cultura Priista.

**INDICADORES:** Planeación y programación de las diferentes actividades partidistas. Consistencia en la difusión de dichas tareas con oportunidad suficiencia y cobertura.- Eficacia en la organización de los eventos.

**Capacidad de gestión.**- de convenios con diferentes instituciones para intercambio de eventos y experiencias a nivel internacional, nacional, estatal y municipal; Obtención de descuentos y promoción turística. Sensibilidad para captar demandas e intereses de las diferentes comunidades y responder a ellas de impacto tanto en la vida interna del PRI, como en la sociedad en general.

**V.- OBJETIVO.**- Proponer acciones de vinculación con la sociedad civil,

**CRITERIO:** Capacidad e coordinación promoción y seguimiento de programas y proyectos y fortalecimiento de las relaciones públicas y comunicación social.

**INDICADORES:** Diseño y conducción de programas interdisciplinarios e intergeneracionales.- continuidad en la preparación de los mismos, difusión oportuna, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos e informes y análisis periódicos.

**ESTRATEGIAS:** Utilización de las TIC'S y los adultos mayores.- encuesta a usuarios.- sistema de quejas y sugerencias.- control de gestión.- Adicionales resultado de auditorías.

**DESCRIPCION DE ACTIVIDADES QUE ATIENDEN CADA UNO DE LOS OBJETIVOS:**

- I. Objetivo 1 Planeación realización y difusión del DIRECTORIO MUNICIPAL DE RESPONSABLES (activistas socioculturales) para la atención y desarrollo de los adultos mayores y los pensionados y jubilados.

## Programa de Acción 2022

### Comité Directivo Estatal

Con ello se busca una realimentación continua a nivel municipal, estatal y nacional que proveerá de información necesaria para el cumplimiento de objetivos y promover y asegurar la participación de este importante grupo emergente como actores políticos y vigilar “que se impulse la vinculación permanente de ellos con las actividades de representación y activismo político del Partido”

FRECUENCIA: Permanente

Productos: oficios y documentos.

2.- Dar a conocer explicar y describir la reforma estatutaria al Artículo 109 que permita visualizar a los adultos mayores como “sujetos de su propio desarrollo” en vez de “objetos de políticas” dirigida a ellos.

FRECUENCIA: Permanente

Productos: oficios, conversaciones, carteles, utilización de las TIC'S

II. **OBJETIVO.1** Crear una línea de acción que se refiera a establecer y operar mecanismos eficientes de medición y evaluación de militancia partidista para el otorgamiento de Estímulos y Reconocimientos centrada en resultados.

FRECUENCIA: Permanente

Productos: oficios, testimonios de reconocimiento, medallas.

2.- Realización de un Censo para identificar a los adultos mayores de 100 años o más por municipio, para analizar la vejez en tanto su condición de fenómeno social complejo, como la importancia de los factores socioculturales para describir el papel de las personas de edad en las comunidades y las familias, pero también para investigar sus condiciones y calidad de vida mediante el apoyo del Estado de la comunidad o de las familias.

FRECUENCIA: de febrero a julio de 2022.

Producto: reconocimientos en festejo del 28 de agosto día dedicado a las abuelas y abuelos en México.- utilización de las TIC'S

III. **OBJETIVO.1** Crear una Agenda Informativa que nos permita tener una utilidad práctica de la planeación estrategia y dedicar más tiempo a reflexionar los temas relacionados con el envejecimiento la vejez, los adultos mayores, la mujer en la tercera edad, los jubilados y pensionados, además su participación política a nivel municipal ya que son temas importantes para un desarrollo sostenible con igualdad.

**FRECUENCIA:** Permanente

Producto: difusión de documentos a nivel internacional y las experiencias municipales.

IV. **OBJETIVO 1.-** Apoyar a elaborar e integrar el Programa Nacional de las personas Adultas Mayores en atención a las necesidades y circunstancias nacionales, de nuestra entidad y municipios para aterrizar el programa general de trabajo del C.E.N

2.- Coordinar y evaluar el desarrollo del programa nacional de acción para las personas adultas mayores en Jalisco

3.- Promover el apoyo institucional a las demandas para atender los asuntos de las personas adultas mayores e impulsar y consolidar la participación de ellos en la solución.

**FRECUENCIA:** Permanente

Productos: Documentos del CEN

V. **OBJETIVO 1** Fortalecimiento del área de relaciones públicas de esta Secretaría, para la creación, proyección y mantenimiento de las buenas relaciones entre los miembros del CDE del PRI Jalisco, y de este con los demás sectores que nos permita una adecuada vinculación con la sociedad civil a fin de proyectar una imagen favorable de Instituto Político que contribuya al alcance de los objetivos; en este caso de un ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DIGNO, Promoviendo actividades favorables a nivel estatal, nacional e internacional.

## Programa de Acción 2022

### Comité Directivo Estatal

2.- Comunicación social con instituciones públicas y privadas en términos académicos, sociales y políticos que colaboren en el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores su familia y la sociedad en general, desde la manera como la ONU y el PRI, entienden el presente y futuro de las personas mayores en el mundo y México, a través de la salud participación y seguridad social

3.- vinculación con: RUA (Red de Universidades Abiertas no Formales de América Latina).- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, a través de la ACADEMIA NACIONAL PARA EL DESSARROLLO DEL ADULTO MAYOR; Universidades e instituciones dedicadas al estudio y desarrollo del envejecimiento y la vejez; coadyuvar con la Comisión Nacional de Derecho Humanos, en su labor y ejercicio de sus atribuciones en materia de protección observancia, protección, estudio, divulgación y disfrute de los derechos humanos de los adultos mayores en México. Con los diferentes medios de comunicación para la definición de nuevas políticas relacionadas con la imagen de las personas mayores partiendo de una construcción social que se forma todos los días por todos. Potenciar la presencia de las entidades representativas de este grupo emergente.

4.- promover acciones de divulgación y andragogía que permita mejores horizontes para todos en una sociedad incluyente para todas las edades.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

A partir de dos condiciones que merman la dignidad, movilidad y desarrollo de la sociedad, nuestro programa de acción se enfocará a una acción que englobe los objetivos del programa de acción general del Comité Directivo Estatal del PRI en Jalisco.

Las condiciones que merman son la pandemia que azota al mundo y el gobierno federal en México.

Los proyectos son:

- 1. Del Barrio Al Mundo
- 2. Talleres Permanentes de Gestión Tecnológica Comunitarios.

1. El primero es la continuidad de los talleres en red desde el 2013, documentados en los informes 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019. Revista LA REPÚBLICA junio 2014, EL OCCIDENTAL, CRÍTICA.

Dichos talleres y sus enseñanzas de oficios en red aportaron activaciones económicas barriales que fueron vitales para la economía en el año 2020 que nos impidió a muchas y muchos obtener un empleo o tener que cerrar el propio. Hoy con la tecnología, debemos facilitar plataformas para las propias economías familiares y su extensión sea DEL BARRIO AL MUNDO.

2. El segundo, son talleres que permitan la gestión de documento, trámites y traslados a Personas de Edad y Personas con Discapacidad de preferencia y forma gratuita, ya que la nueva y nula empática regla de operación de la mayoría de las instituciones públicas y privadas, es por medio electrónico, facilitando los fraudes y gastos por la entrega de datos a las personas que incluso no manejan un celular.

## Programa de Acción 2022

### Comité Directivo Estatal

Estos talleres podrán funcionar para más actividades en los municipios, pero prioritariamente para los sectores antes mencionados.

Esto fortalece, amplia, activa la estructura de cada uno de los municipios, identificando también perfiles sociales y políticos que recaben, ordenen y compartan la información política de nuestro instituto como multiplicador, proponiendo acciones de vinculación con la militancia participando con la sociedad civil y sus necesidades.

**SECRETARÍA JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA**

**OBJETIVO**

Posicionar a éste Instituto Político como un partido comprometido con la legalidad, el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, combate a la corrupción e impunidad, el acceso a la información y el respeto a los datos personales, como principios inherentes a nuestra plataforma política.

<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>META</b>
Asesoría Jurídica	Prestar asesoría jurídica que pudiere ser solicitada por el Presidente, las Secretarías y áreas del Comité Directivo Estatal y de los Comités Municipales, así como a militantes y simpatizantes del Partido.
Registro de Contratos, Convenios y Poderes.	Revisión y registro de los contratos y convenios; así como los poderes generales y especiales otorgados a los integrantes del Comité Directivo Estatal;
Registro y seguimiento de asuntos en litigio en defensa de los intereses del partido.	Llevar relación del estado procesal y número de asuntos en litigio en donde el Partido sea parte, así como dar el respectivo seguimiento en la defensa de los intereses del partido.
Promoción de la cultura de la transparencia, el derecho al acceso a la información y la protección de datos personales.	Promover la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales en coordinación con el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales en el Estado de Jalisco (ITEI).
Programas institucionales de capacitación.	Coadyuvar con el área de Recursos Humanos en la elaboración y ejecución de programas institucionales de capacitación para las diversas áreas del Comité, especialmente los relacionados con la

## Programa de Acción 2022

### Comité Directivo Estatal

concienciación, educación y entrenamiento de la seguridad de la información a efecto de sensibilizar respecto de la trascendencia del tratamiento de los datos personales vinculados con la función en el trabajo.

Implementación de mecanismos para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales tienen los gobiernos municipales emanados de nuestro partido.

Acompañamiento constante a las unidades de transparencia de los gobiernos municipales priistas mediante el seguimiento puntual respecto de los procedimientos en materia de transparencia, como recursos de revisión, recursos de transparencia, recursos de protección de datos personales y procedimientos de responsabilidad administrativa, recibidos, resueltos y archivados por el pleno del ITEI; así como asesoría y orientación en las respuestas a solicitudes de acceso a la información pública.

Supervisión de la información fundamental de nuestro partido.

Supervisión de la publicación de la información fundamental de nuestro Partido en el portal web de transparencia <http://transparenciapijalisco.org.mx>, así como actualizar mensualmente la información que nos corresponde publicar en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia

Seguimiento a los deberes que como sujeto obligado en materia de protección de datos personales.

Dar seguimiento a las medidas y políticas implementadas con el documento de seguridad, a efecto de garantizar a todos los titulares que hayan otorgado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los mismos.

Con base en las atribuciones estatutarias de nuestro partido, el Plan de Trabajo de Elecciones 2022 tiene como finalidad, determinar una serie de líneas de trabajo que permitirán avanzar en la construcción y preparación de tareas para cumplir los objetivos.

Para lograrlo, es necesario contar con un plan estratégico que esté basado en un diagnóstico preciso del entorno y que permita diseñar acciones priorizadas y focalizadas como parte de una planeación adecuada, así como el diseño de metas viables, construcción de estructuras profesionalizadas, información oportuna y evaluación permanente de metas.

#### Objetivo General

- Construir y diseñar estrategias para mantener las estructuras del Partido más profesionalizadas
- Crear el Plan Estatal de Elecciones.
- Integrar la representación ante órganos electorales y de vigilancia locales y federales.
- Coordinar el litigio de los asuntos electorales.
- Diseñar y desarrollar programas de capacitación.
- Proponer reformas a la ley.
- Integrar la estructura operativo-electoral.
- Realizar propuestas de convenios de coalición.
- Determinar requisitos de elegibilidad de candidatos e integración de expedientes.
- Registro de candidatos.
- Seguimiento y evaluación de campañas.
- Coordinación con la Secretaría de Organización respecto de los programas de activismo.
- Integrar la estructura jurídica para la defensa del voto.

## Programa de Acción 2022

### Comité Directivo Estatal

- Coordinación con el Consejo Político Estatal y sus comisiones en temas electorales.
- Publicitar acuerdos de órganos electorales.
- Integrar y administrar el sistema de información electoral
- Las demás que señalen los Estatutos y el Presidente del CDE.

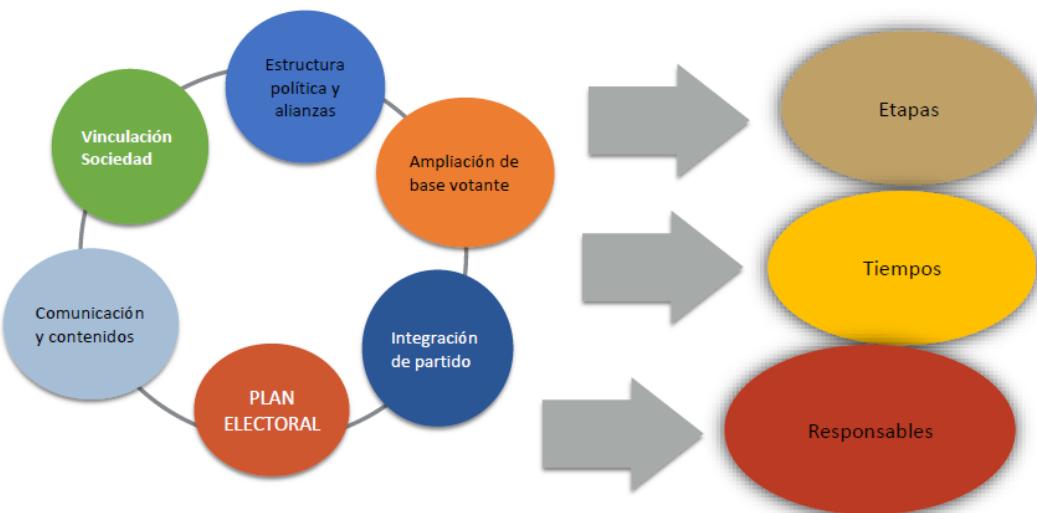
#### Atribuciones normativas

##### Artículo 95; 137 f V y 139 de los Estatutos del Partido

- Establecer una coordinación permanente con las estructuras territoriales y sectoriales del partido.
- Construir las estructuras de coordinación y representación en todo el Estado.
- Establecer un calendario de capacitación estatal, regional, distrital y municipal para las estructuras.
- Integrar y coordinar la representación ante órganos electorales.
- Integrar el Centro Estatal de Defensa jurídica en los 20 distritos y los 125 municipios del Estado.
- Coadyuvar con los grupos parlamentarios del partido para las reformas a la legislación en la materia.

Líneas generales

**ACCIONES QUE SON NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTATAL DE ELECCIONES**



**SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL JALISCO**

La Secretaría de Gestión Social del PRI Jalisco tiene un gran compromiso y una gran

Responsabilidad con la ciudadanía y con los que habitamos este gran estado, para Nosotros desde nuestro ámbito de competencia queremos ser un factor de cooperación

para la sociedad y es un honor pertenecer a su equipo de trabajo. Tenemos grandes retos

y si los superamos tendremos también grandes satisfacciones.

En este documento anexo puntualmente cada una de las actividades que estaremos realizando durante este año 2022, gestiones frecuentes de manera mensual, así como la

estrategia que se utilizara en los 125 municipios del Estado de Jalisco para fortalecer

nuestra estructura. Porque juntos haremos más, juntos hacemos más.

Reiterando mi agradecimiento y sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

**Acciones a realizar en 2020**

- Entrega de medicina.
- Entrega de aparatos ortopédicos (sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, aparatos auditivos, etc.).
- Venta de productos de la canasta básica a bajo costo.
- Diversos convenios en materia de salud, servicios funerarios, descuentos en farmacias y tiendas.
- Reparación de aparatos ortopédicos.
- Entrega de juguetes y bolos para el día del niño y fiestas decembrinas.
- Reparto de ropa, zapatos y cobijas.
- Entrega de cajas de diálisis.

- Diversas gestiones municipales ante dependencias en diferentes municipios del Estado de Jalisco.
- Entrega de pan y diversos alimentos preparados.
- Venta de calentadores solares a bajo costo.
- Diversos cursos y capacitaciones.
- Entrega de frutas y verduras.
- Convenio con productores de fruta y verdura para conseguir producto a bajo costo.

***Gestión con frecuencia mensual (se establece día y acción).***

- Miércoles de cada semana, taller de oratoria para público en general y los días sábado; taller de Oratoria para niños.

- Se realizará cada sábado una carava de gestión social (visitando una colonia cada sábado) donde

Se contará con todas las gestiones que realizamos en nuestra secretaría y llevando productos de la

Canasta básica a bajo costo.

- Lunes, miércoles y viernes se estarán visitando diferentes colonias de la ZMG para platicar con

Simpatizantes, militantes y ciudadanos en general donde podrán solicitar sus diversas gestiones.

Acciones por implementar con las estructuras de los 125 municipios.

- Reorganización de las secretarías de Gestión Social municipales en los 125 municipios del Estado

de Jalisco.

- Los días martes de cada semana se llevará acabo clases de música para público en general y

Descuento especial a militantes y simpatizantes del PRI.

- Gestoría jurídica sin costo para militantes y simpatizantes del PRI (con cita).

SECRETARÍA DE FINANZAS

PRESUPUESTO ANUAL 2022		
	INGRESOS	MENSUAL
		ANUAL
4.1	FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC	1,316,044.61
4.2	FINANCIAMIENTO PUBLICO ACTIVIDADES ESPECIFICAS 3%	39,481.34
4.3	APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL	500,000.00
4.4	APORTACIONES DE MILITANTES	8,300.00
<b>SUMA</b>		<b>22,366,311.40</b>



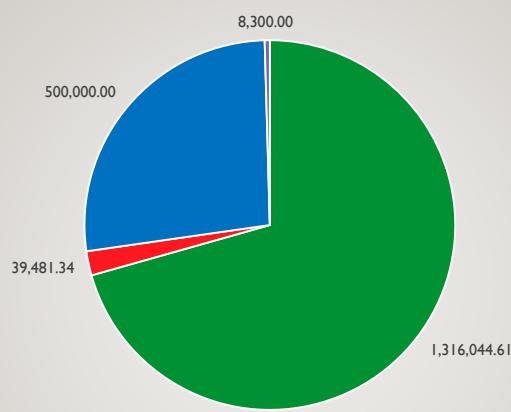
PRESUPUESTO ANUAL 2022

EGRESOS	MENSUAL	ANUAL
OPERACIÓN ORDINARIA		
AGUA	6,000.00	72,000.00
LUZ	34,000.00	408,000.00
TELÉFONO/INTERNET	23,000.00	276,000.00
PREDIAL	15,416.67	185,000.00
SEGUROS DE AUTOS	19,727.00	236,724.05
NOMINA	820,000.00	9,840,000.00
PRIMA VACACIONAL	15,000.00	180,000.00
IMSS/INFONAVIT/SAR	350,000.00	4,200,000.00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	15,000.00	180,000.00
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	10,000.00	120,000.00
AGUINALDO	100,000.00	1,200,000.00
EVENTOS	20,000.00	240,000.00
GASOLINA	50,000.00	600,000.00
REFRENDOS VEHICULARES	3,633.33	43,600.00
AGUA PURIFICADA	2,000.00	24,000.00
HONORARIOS	103,193.00	1,238,316.00
GASTOS FINANCIEROS	350.00	4,200.00
PAPELERIA	10,000.00	120,000.00
DELEGACIÓN CEN	30,000.00	360,000.00
PUBLICACIONES EN PRENSA	5,900.00	70,800.00
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	7,000.00	84,000.00
INSUMOS SANITARIOS POR CONTINGENCIA	4,166.67	50,000.00
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	65,802.23	789,626.77
CAPACITACION, PROMOCION Y DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLITICO DE LAS MUJERES	39,481.34	473,776.08
CONTINGENCIAS	19,439.04	233,268.50
PAGO DE MULTAS	23,916.67	287,000.00
REMANENTE CAMPAÑA	70,833.33	850,000.00
<b>SUMA</b>	<b>1,855,525.95</b>	<b>22,266,311.40</b>



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

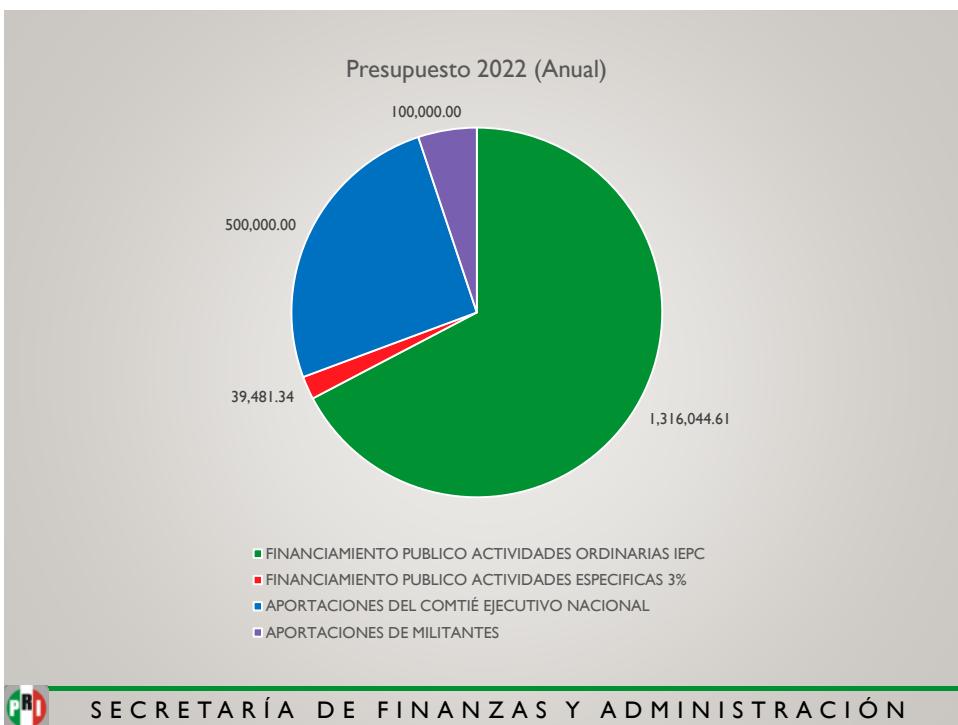
Presupuesto 2022 (Mensual)



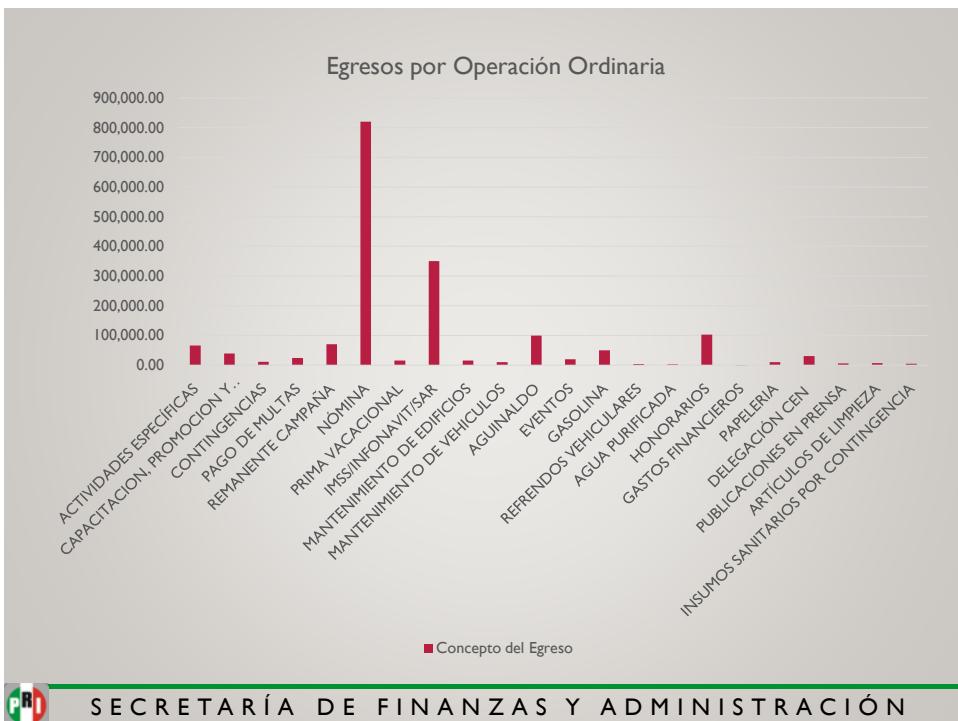
- FINANCIAMIENTO PÚBLICO ACTIVIDADES ORDINARIAS IEPC
- FINANCIAMIENTO PÚBLICO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 3%
- APORTACIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
- APORTACIONES DEL MILITANTES



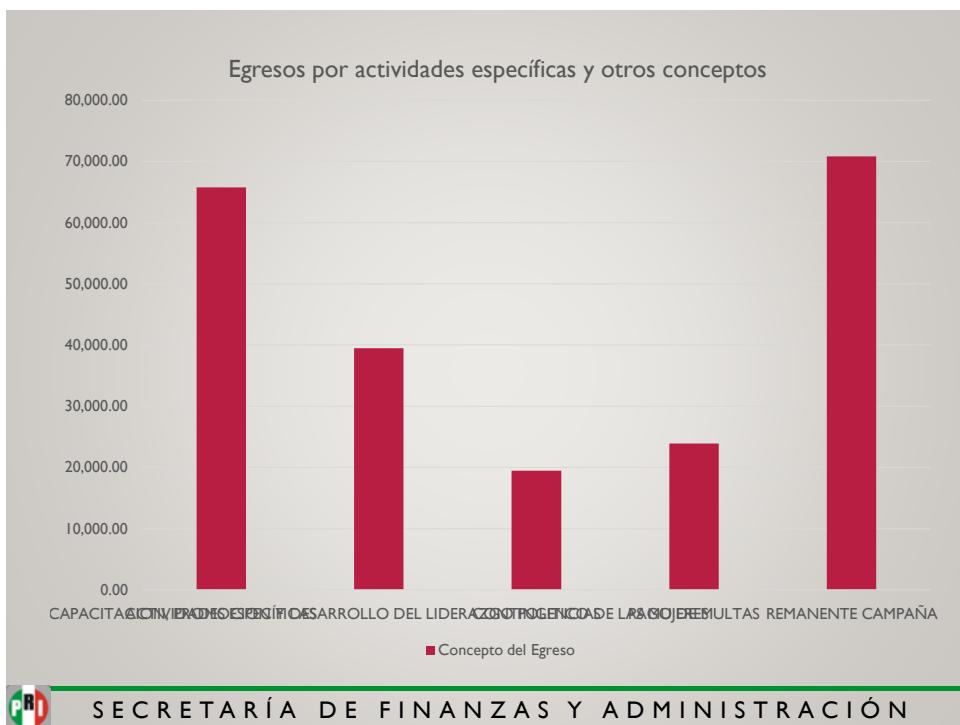
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



### **ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES PRIISTAS**

En el Organismo Nacional de Mujeres Priistas, Jalisco, tenemos un gran compromiso con la formación política y el empoderamiento de las mujeres, por lo que en el 2022 estaremos tomando acciones para que sigan capacitándose y encontrando en el PRI un espacio donde, además de desarrollarse y capacitarse, se sientan respaldadas.

Nuestro objetivo como organismo, es desarrollar las capacidades de liderazgo de las mujeres, así como concientizar sobre la importancia de su participación, detectar liderazgos en el estado y potencializarlos, defender sus derechos político-electorales, y sobre todo, que encuentren en el Partido Revolucionario Institucional, un lugar en donde su voz sea escuchada, sus capacidades reconocidas, y el espacio ideal para profesionalizar sus habilidades políticas, para que cada vez más personas reconozcan la importancia que tiene el desarrollarnos en igualdad.

Por lo tanto, en este 2022, queremos llegar a más de dos mil mujeres y hombres de las diferentes regiones y distritos de nuestro estado, abarcando el mayor número de municipios posibles, a quienes brindaremos una serie de capacitaciones y talleres con contenidos que faciliten la participación de las mujeres y el ejercicio de sus derechos políticos; otorgando herramientas prácticas, para que, a través del desarrollo de estos liderazgos, podamos juntos romper la brecha de desigualdad que existe en la actualidad.

Es importante que a través de nuestros talleres, hombres y mujeres logren reconocer la importancia de la participación de las mujeres en la vida pública, y entender que la violencia política en razón de género es un problema que nos concierne a todos, ya que la falta de conciencia sobre el tema, y la normalización de algunas acciones, ha permitido que sea muy difícil de detectar tanto para el que la ejerce como quienes la reciben y las víctimas generalmente no cuentan con las herramientas y el conocimiento para combatirla, lo que provoca un freno en el desarrollo de nuestra sociedad.

En el ONMPRI, reconocemos que el mantener una estructura fuerte y trabajando en el interior de Jalisco es de vital importancia para la permanencia de nuestro partido y nuestro crecimiento, por lo que programaremos visitas mensuales a diferentes municipios con el fin de fortalecer, ampliar y activar nuestra estructura, identificar liderazgos, así como otorgar un catálogo de capacitaciones y talleres para reforzar el trabajo de las dirigencias municipales de nuestro organismo.

Además, lanzaremos nuestro programa estatal de capacitación “Mujeres en Política 2022”, con un ciclo de conferencias y capacitaciones trimestrales en diferentes distritos de nuestro estado con los siguientes temas:

- Herramientas para promover la igualdad y prevenir la violencia política de género
- Desarrollando mi liderazgo y habilidades políticas
- Taller de liderazgo y técnicas de comunicación política
- ¿Cómo prevenir y erradicar la violencia política en razón de género?

Este programa tiene como objetivo desarrollar habilidades para que tanto mujeres como hombres podamos, a través de la reflexión, la información y la comprensión de diferentes conceptos, tener la claridad de que la igualdad se construye entre todos; y que las acciones y decisiones de cada uno de nosotros en lo individual, impactan al estado y a nuestro país; además de dar un paso adelante al entender la importancia de la participación de las mujeres en la vida política y su capacidad para ejercer sus derechos político-electORALES, haciendo un especial énfasis en combatir y erradicar la violencia política en razón de género, ya que sólo comprendiendo de raíz este problema y teniendo las herramientas para combatirla, podremos transitar a la igualdad y paridad política, que hoy es una exigencia de la sociedad y que es necesaria para lograr permanecer y tener éxito como partido, además de alentar a más mujeres a participar.

Nuestro ciclo de conferencias cuenta con los siguientes objetivos primordiales:

- Ofrecer información que ayude a mujeres y hombres a reflexionar sobre la importancia de su participación en la vida política de nuestro estado.
- Ayudar a las mujeres a elevar sus competencias y que reconozcan el impacto de su participación en la política.
- Dar herramientas a hombres y mujeres para identificar ¿qué es la violencia política en razón de género, por qué es importante reconocerla y qué se puede hacer ante ella?
- Otorgar a las mujeres herramientas que ayuden a desarrollar su liderazgo y participación dentro de nuestro partido.
- Proporcionar herramientas para el desarrollo de sus habilidades de comunicación dentro de la política.

Para lograr estos objetivos, contaremos con evaluaciones antes y después de cada capacitación, con las que podremos medir el impacto y avance que han tenido sobre los asistentes.

En el Organismo Nacional de Mujeres Priistas Jalisco, sabemos que la capacitación es importante no sólo para quienes aspiran a participar en política o para descubrir nuevos liderazgos, sino para reforzar el conocimiento y trabajo de quienes toman las decisiones y marcan el rumbo de nuestro estado, por lo que continuaremos con nuestras capacitaciones mensuales vía zoom para regidoras de nuestro partido, así como dirigentes, presidentas del DIF y quienes impactan directamente a la sociedad a través del servicio público.

En ONMPRI refrendamos nuestro compromiso para que nuestro partido sea cada vez más fuerte y sigamos avanzando juntos.